

CERTIFICADO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
2030/2018	La Junta de Gobierno Local

María del mar Andrés Cifre, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada el 18 de diciembre de 2018 se adoptó el siguiente acuerdo:

Expediente 2030/2018. Examen y aprobación provisional, en su caso, de la baremación para concesión de subvenciones individuales para menores con diversidad funcional.

Se da cuenta del expediente tramitado.

VISTO que por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 15 de noviembre de 2018 se aprobaron las Bases reguladoras de las subvenciones individuales para menores con diversidad funcional.

VISTA el Acta de constitución de la Comisión evaluadora de las subvenciones individuales para menores con diversidad funcional, de fecha 13 de diciembre de 2018.

VISTA el Acta provisional de baremación de ayudas económicas destinadas a las subvenciones individuales para menores con diversidad funcional, de fecha 14 de diciembre de 2018.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los Sres. Concejales, ACUERDA:

1º.- Aprobar provisionalmente la baremación de las ayudas económicas destinadas a menores con diversidad funcional.

2º.-Proceder a la publicación en el tablón de anuncios y en la página web, en un plazo de tres días naturales, a los efectos de reclamaciones.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

AJUNTAMENT D'ALBUIXECH (VALÈNCIA)

Plaça de l'Ajuntament, N° 1 C.P. 46550 Tel. 961400601/961400151 Fax 961401284 C.I.F. P-4601400-G

José Vicente Andreu Castelló (1 de 2)

Alcalde
Fecha Firma: 21/12/2018
HASH: 311eac4b5b6e8a955f8f74ed1a2ed2a14

María del mar Andrés Cifre (2 de 2)

Secretaria-Interventora
Fecha Firma: 21/12/2018
HASH: 7d8242888b423a5bcb4f2d13125d693847



Cód. Validación: 9D51M2DNQK945EJ6TX7MJSZT9 | Verificación: <http://albuixech.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma esPublico Gestional | Página 1 de 2

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





PROPUESTA APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA CONCEJALIA DE SERVICIOS SOCIALES PARA LAS SUBVENCIONES INDIVIDUALES PARA MENORES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

En Albuixech, se procede a baremar las solicitudes presentadas en la convocatoria de ayudas destinadas a menores con diversidad funcional.

Según las bases de la convocatoria se procede a comprobar que las solicitudes presentadas cumplan los requisitos de acceso que se estipulan en la base cuarta.

Una vez baremadas las solicitudes se producen los siguientes resultados:

Considerando el carácter social de las ayudas los datos publicados contienen DNI/Pasaporte, iniciales del solicitante (1 apellido, 2 apellido y nombre por ese orden) y cuantía económica de la ayuda.

DNI	INICIALES	TOTAL AYUDA
19899198	AGJ	280€
29193189	CMV	320€
20834206	MBC	186€
24382847	SBO	320€

Por todo lo expuesto, se PROPONE a la Junta de Gobierno Local la concesión de la subvención a los titulares admitidos mencionados.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

